

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta Nº 21/2022 Día 28/11/2022

--- En Bahía Blanca, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil veintidós, siendo la hora dieciocho y quince minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO.

Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE

(Titulares).

Por el claustro de Docentes

Auxiliares:

Dra. Antonella CAVALLIN (Titular).

Por el claustro de Alumnos: *Juliana LAURENZA; María Jimena ARGAÑIN* (Titulares).

María Anahí ZORATTO MACÍAS (Suplentes).

1. Informe de Dirección.

• Resolución CSU-812/2022:

El Consejo Superior Universitario aprobó una excepción al requisito de residencia establecido en el artículo 20° del Estatuto de la UNS a la Dra. Florencia REGUERA, hasta el 31 de diciembre de este año.

• Resolución CSU-802/2022:

El Consejo Superior Universitario autorizó la creación de una pasantía interna, con destino al Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo, destinada a la realización de tareas de apoyo en el proyecto de la red de seguridad contra incendios. Según la propuesta que se envió desde el Departamento (Resolución CDI 425/2022), podrán postular alumnos avanzados de las carreras de Ingeniería Civil, Industrial y Mecánica.

• Nota CSU-35/2022:

Se ha recibido en copia la comunicación de la Conformación de la Comisión Consultiva Externa de especialistas de primer nivel que deberá expedirse sobre la designación del Dr. Carlos Adolfo ROSSIT como Profesor Extraordinario de la Universidad Nacional del Sur, en la categoría de CONSULTO. La Comisión Consultiva está integrada por el Dr. Oscar MOLLER, el Dr.

Aníbal MIRASSO y el Dr. Daniel AMBROSINI (titulares) y la Dra. Liz G. NALLIM y el Dr. Carlos GARCÍA GARINO (suplentes). La gestión de esta parte del trámite de designación está a cargo de la Secretaría General Académica.

Resolución CSU 860/2022:

El Consejo Superior resolvió autorizar al Departamento de Ingeniería, a efectuar el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área 08: Organización, en la asignatura "Gestión Laboral y Ambiental" (código 5194), con el siguiente jurado:

-<u>Titulares:</u> Ing. Marta Susana FILLER (UNMdP), Mg. Estela Mercedes SANTALLA (UNICEN), Ing. Carlos Eduardo OCAÑA (UNS)

-<u>Suplentes:</u> Ing. Edgardo Agustín MUSUMECI (UNMdP), Dr. Santiago María REYNA (UNC), Mg. Adrián Andrés TONCOVICH (UNS)

• Reunión con autoridades del Programa I-DEAR:

El Director informa que el jueves 24/11 participó -junto con el Secretario de Investigación y Posgrado, Mgtr. Alejandro Ratazzi-, de una reunión con Dr. Uwe Genetzke, director de la Oficina de Asuntos Internacionales y el Prof. Dr. Thomas Schallschmidt, de la Universidad de Magdebur.

Ambos profesores están participaron en un intercambio en el marco del programa I.DEAR (INGENIEROS DEUTSCHLAND – ARGENTINA), de intercambio de estudiantes entre la UNS y OVGU (Universidad de Magdeburg).

También intervinieros los decanos del DIQ y el DIEC y el Secretario de Extensión del DCIC, junto a la Coordinadora Académica del programa IDEAR en la UNS, Ivana Cotabarren. Además participó el Subsecretario de Internacionalización, Dr. Lucas Costabel.

El Departamento tiene 4 estudiantes en Magdelburg (de 6 en total de la UNS) y está recibiendo a 2 de Magdelburg (de 4 en total en la UNS), por lo que se resaltó la participación de nuestra unidad académica en este programa de intercambio y también la favorable recepción -en cuanto al reconocimiento curricular-, de las actividades académicas que desarrollan nuestros becarios en el exterior. Estas actividades contemplan 6 meses de formación académica y otros 6 meses de pasantía en empresas.

Se conversó también sobre la posibilidad de realizar intercambios académicos de corta duración -hasta 15 días-, de los que pueden participar docentes investigadores de la UNS.

El programa se ha presentado a una segunda etapa (de 4 años), que inicia en 2023 y que tendrá una revalidación anual, conforme a la verificación de los objetivos establecidos en el convenio.

• Cierre del Curso de Formadores y Formadoras en Ley Micaela. Ciudad de Córdoba.

Entre el miércoles 16 y el jueves 17 de noviembre, más de 80 personas (que se suman a las 60 que realizaron la primera cohorte) se encontraron en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFyN) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), para finalizar la capacitación de la segunda cohorte del programa. Durante las jornadas, quienes asistieron (entre ellos Silvina Cognoli y Alejandro Ratazzi, del DI), desarrollaron actividades y tareas que les permitieron diseñar planes de trabajo para impulsar en sus unidades académicas.

Referentes de 54 facultades culminaron la segunda cohorte de la formación de capacitadores con perspectiva de género. La iniciativa, impulsada por el Consejo y llevada adelante por la Fundación Micaela, posibilita que las unidades académicas cuenten con personas formadas para diseñar y dictar talleres de formación y promover equipos que aborden cuestiones de género en cada facultad, atendiendo las particularidades territoriales de cada comunidad.

• Propuesta de curso extracurricular de refuerzo en Física para estudiantes de Arquitectura.

Informa el Ing. Serralunga que la propuesta es una iniciativa del Departamento de Física que se reelaboró parcialmente en el Departamento de Ingeniería y se propuso conjuntamente al Departamento de Geografía y Turismo (que prestó su acuerdo) para implementar en 2023, como curso extracurricular intensivo, con docentes contratados durante 1 mes (48 hs entre teoría y práctica) y para un máximo de 70 estudiantes. Se propondrá en los próximos días a la Secretaría General Académica porque involucra cargos por contrato, que debe aprobar el CSU. Será una experiencia piloto tendiente a observar si reforzando los contenidos de FISICA ARQ (para aproximarlos a Física I) mejora el rendimiento de los estudiantes en las materias del área estructural. Se buscará reforzar en las temáticas y prácticas de Física necesarias para abordar los contenidos de Estructuras I. Se realizará un seguimiento por parte de los estudiantes del profesorado en Física, fundamentalmente para ver el desempeño de quienes participen en ambos cursos (Refuerzo en Física y Estructuras I).

• Encuentro de fin de año.

Se informa que el mismo se realizará el viernes 16/12 a las 20:30 hs en la Casa de la Cultura.

2. Aprobación de Actas de reuniones anteriores.

El Director pone a consideración de los consejeros la aprobación del Acta Nº 18/2022, correspondiente a la sesión del 17/10/2022. Resulta aprobada por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en la sesión cuya acta fue aprobada.

3. Excepciones alumnos.

En virtud a la solicitud de excepción presentada por el alumno Lucas Andrés Vidal, de la carrera de Ingeniería Civil y considerando lo dictaminado por la comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

➤ ACCEDER, por excepción, a lo solicitado por el alumno VIDAL, Lucas Andrés, Reg. Nº 106.117, de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, ha presentado una solicitud de prórroga en el vencimiento de los trabajos prácticos, correspondiente a las asignaturas "Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente" (cód. 5416) y "Ejercicio Profesional" (cód. 5116), hasta el 31 de marzo de 2023.

Se aprueba la consideración de los temas 4 y 5 por el plenario constituido en comisión. Son sometidos a votación sin discusión previa, habiéndose notificado de antemano a los participantes el detalle correspondiente y sin que consejero/a alguno/a manifieste su intención de apartar alguno de los temas para su tratamiento en particular:

Exclusión de Postulantes

4. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Hormigón II (5242) – Exclusión de Postulantes – (Expediente 1110/2022 – Minuta 692/2021)

Cerrado el plazo, se ha registrado la inscripción válida de la **Ing. Dominique KELLER**. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la misma en el Llamado a Inscripción del cargo mencionado.

5. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Carreteras I (5041) - Exclusión de Postulantes – (Expediente 2107/2022 – Minuta 291/2021)

Cerrado el plazo, se ha registrado la inscripción válida del **Ing. Nicolás Andrés DI SCIULLO**. Se aprueba por unanimidad la inscripción del mismo en el Concurso Público del cargo mencionado.

Dictámenes de Jurados y Comisiones Evaluadoras

6. Llamado a Concurso Público: un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple Asignaturas: Legislación Aplicada a la Ingeniería (1409) y Legislación, Seguridad e Higiene Industrial (5323) — Dictamen de Jurado — (Expediente 1036/2019 — Minuta 493/2022)

Se aprueba el tratamiento del tema con el plenario constituido en comisión.

Secretaría informa que el 14 de noviembre de 2022, se reunió virtualmente el jurado integrado por los docentes Ing. Héctor GARBI, Abog. Ariel Fernando EGIDI e Ing. Carlos Eduardo OCAÑA, designado para entender en este concurso público.

Se da lectura al dictamen en el que se indica que, efectuada la evaluación de títulos y demás antecedentes con la correspondiente documentación de respaldo, el jurado establece que el postulante reúne ampliamente las condiciones para cubrir el cargo concursado.

Por lo anteriormente expuesto, el Jurado propone la designación del Ing. Alejandro DI CHIARA.

Sometido el dictamen a votación, resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ PROPONER al Consejo Superior Universitario, la designación del Ing. Alejandro DI CHIARA (DNI 17.673.474 – Legajo UNS 10.807) en el cargo de Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación simple (*Id de Ingeniería 33011, Id de Personal 37028640*), en las cátedras Legislación Aplicada a la Ingeniería (1709) y Legislación, Seguridad e Higiene Industrial (5323), en el Área 08 - Organización, de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos para Profesores.-

Los puntos del 7 al 15 inclusive -que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza-, se someten a votación sin tratamiento particular por parte de los integrantes del Consejo Departamental, quienes fueron notificados con antelación a la sesión del detalle correspondiente:

Llamado a Concurso y propuesta de Jurados

7. Llamado a Concurso Público: un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Instalaciones I (5287) e Instalaciones II (5288) – Propuesta de Jurados – (Minuta 574/2022)

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 06 CONSTRUCCIONES

(Nº Minuta de entrada 574/2022)

> UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple. -

Asignaturas: Instalaciones I (5287)

Instalaciones II (5288)

Cargo (43088) ocupado por Asig. Complementaria por Mussini Florencia hasta el 31/12/22.

JURADO TITULAR:

Arq. Alejandro Francisco TAURO

Arq. Laura Aída MURCIA

Ing. Pablo Javier ANTONELLI

JURADO SUPLENTE:

Ing. Nilda ROLDÁN

Ing. Pablo ASCOLANI

Ing. Claudia Andrea EGIDI

8. Llamado a Concurso Público: un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Elementos de Máquinas (5120) y Mecanismos y Elementos de Máquinas (5374) – Propuesta de Jurados – (Minuta 640/2022)

Se pone a consideración del plenario la propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 11 PROYECTO MECÁNICO

(Nº Minuta de entrada 640/2022)

> UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple. -

Asignaturas: Elementos de Máquinas (5120)

Mecanismos y Elementos de Máquinas (5374)

Cargo 43066 ocupado interinamente por Nuciari, Lucas.

JURADO TITULAR:

Mtr. Sandra Isabel ROBLES

Ing. Daniela ALESSIO

Ing. Daniel Oscar ZIEGLER

JURADO SUPLENTE:

Dr. Adrián Matías URRESTARAZU

Ing. Juan María MAIZ

Dr. Ing. Cesar Armando LANZ

9. Llamado a Concurso Público: un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignaturas: Hidráulica Agrícola e Hidrología (5220) y Máquinas Hidráulicas y Usinas Hidroeléctricas (5335) – Propuesta de Jurados - (Minuta 646/2022)

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 01 HIDRÁULICA

(Nº Minuta de entrada 646/2022)

➤ UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -

Asignaturas: Hidráulica Agrícola e Hidrología (5220)

Máquinas Hidráulicas y Usinas Hidroeléctricas (5335)

Cargo 53142 - ocupado por Lurbé Pedro Joaquín.

JURADO TITULAR:

Ing. Pablo Javier ANTONELLI

Mg. Natalia Cecilia LOPEZ

Ing. Civil Inés URIBE ECHEVARRIA

JURADO SUPLENTE:

Dra. Florencia REGUERA

Ing. Mauro Leandro BEIER

Ing. Oscar Héctor COCCIA

10. Llamado a Concurso Público: un cargo de Ayudante B con dedicación simple – Asignatura: Mecánica Técnica II (5104) – Propuesta de Jurados – (Minuta 641/2022)

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 11 PROYECTO MECÁNICO

(Nº Minuta de entrada 641/2022)

➤ UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple. -

Asignatura: Mecánica Técnica II (5104) Cargo 63024 ocupado por Mendoza, Jonatan Darian.

JURADO TITULAR:

Dr. Ing. Cesar Armando LANZ Mtr. Sandra Isabel ROBLES

Ing. Daniela ALESSIO

JURADO SUPLENTE:

Ing. Daniel Oscar ZIEGLER

Ing. Juan María MAIZ

Dr. Adrián Matías URRESTARAZU

11. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignatura: Carreteras I (5041) – Propuesta de Jurados – (Minuta 602/2022)

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

La Ing. Cognoli da cuenta de que en el jurado propuesto entre los suplentes se ha incluido a dos docentes jubilados, lo que contradice la reglamentación vigente.

Se acuerda incluir a la Ing. Rocío Moratto en reemplazo del Ing. Oscar Brustle.

Sometida a votación, la propuesta resulta aprobada por unanimidad, con la modificación acordada.

En consecuencia, se resuelve realizar un Llamado a Inscripción de Antecedentes para la cobertura interina del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 04 SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

(Nº Minuta de entrada 602/2022)

➤ UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -

Asignatura: Carreteras I (5041)

Cargo (53086) ocupado interinamente por Salas, Maria Fernanda.

JURADO TITULAR:

Ing. Pedro Eugenio GONZÁLEZ Mtr. Sergio Aníbal REYES Ing. Cosmas BOLTSIS

JURADO SUPLENTE:

Ing. Verónica Rocío MORATTO
Ing. Norberto Domingo LUCARELLI
Ing. Martín José SERRALUNGA

12. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Carreteras (5044) – Propuesta de Jurados (Minuta 655/2022)

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar un **Llamado a Inscripción de Antecedentes** para la cobertura interina del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

<u>ÁREA 04 SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN</u>

(Nº Minuta de entrada 655/2022)

> UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple. -

Asignatura: Carreteras (5044) Cargo (33012) vacante – ex González, Pedro

JURADO TITULAR:

Ing. Oscar Alberto BRUSTLE Mtr. Sergio Aníbal REYES Ing. Martín José SERRALUNGA

JURADO SUPLENTE:

Ing. Juan Carlos SCHEFER

Ing. Fernando José SERRALUNGA

Dr. Daniel Horacio FELIX

13. Cobertura por Convocatoria de Aspirantes para cubrir un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignatura: Vías de Comunicación e Hidráulica (5485) – Propuesta Comisión Evaluadora – (Minuta 601/2022)

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Comisión Evaluadora con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar una **Convocatoria de Aspirantes** para la cobertura interina del cargo que se consigna a continuación y designar a la Comisión Evaluadora incluida en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 04 SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

(Nº Minuta de entrada 601/2022)

> UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple. -

Asignaturas: Vías de Comunicación e Hidráulica (5485) Cargo PV 43048 ocupado interinamente por Romero, Lucrecia Natalia

COMISIÓN EVALUADORA (TITULARES):

Ing. Pedro Eugenio GONZÁLEZ Mtr. Sergio Aníbal REYES Ing. Cosmas BOLTSIS

COMISIÓN EVALUADORA (SUPLENTE):

Ing. Norberto Domingo LUCARELLI

14. Cobertura por Convocatoria de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignaturas: Vías de Comunicación e Hidráulica (5485) y Carreteras (5044) - Propuesta Comisión Evaluadora – (Minuta 603/2022).

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Comisión Evaluadora con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar una **Convocatoria de Aspirantes** para la cobertura interina del cargo que se consigna a continuación y designar a la Comisión Evaluadora incluida en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 04 SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

(Nº Minuta de entrada 603/2022)

> UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -

Asignaturas: Vías de Comunicación e Hidráulica (5485)

Carreteras (5044)

Cargo PV 53120 ocupado interinamente por Barreto González, Rocío

COMISIÓN EVALUADORA (TITULARES):

Mtr. Sergio Aníbal REYES

Ing. Pedro Eugenio GONZÁLEZ

Ing. Cosmas BOLTSIS

COMISIÓN EVALUADORA (SUPLENTE):

Ing. Oscar Alberto BRUSTLE

15. Cobertura por Convocatoria de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignaturas: Ferrocarriles (5180) y Ferrocarriles A (5181) - Propuesta Comisión Evaluadora – (Minuta 604/2022).

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Comisión Evaluadora con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar una **Convocatoria de Aspirantes** para la cobertura interina del cargo que se consigna a continuación y designar a la Comisión Evaluadora incluida en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 04 SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

(Nº Minuta de entrada 604/2022)

> UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -

Asignaturas: Ferrocarriles (5180)

Ferrocarriles A (5181)

Cargo PV 53119 - vacante.

COMISIÓN EVALUADORA (TITULARES):

Ing. Pedro Eugenio GONZÁLEZ Mtr. Sergio Aníbal REYES Ing. Cosmas BOLTSIS

COMISIÓN EVALUADORA (SUPLENTE):

Ing. Martín José SERRALUNGA

16. Vencimiento del plazo para la realización del trámite de legajo personal del Ing. DELLO RUSSO, Jorge Américo – Dejar sin efecto el contrato en un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple, en la cátedra Estructuras I (5205) –Resolución DI 84/2022 – (Expediente 3021/2022) –

Secretaría informa que, según se aprobó oportunamente en el Consejo Departamental (Resolución DI 84/2022 ratificada por la CDI 368/2022), se aprobó la contratación al Ing. Jorge Américo DELLO RUSSO para cumplir funciones en el cargo detallado. No obstante, la Dirección de Asistencia y Legajos informó que el día 14/11/2022 finalizó el plazo de 40 días corridos para el cumplimiento del trámite de confección de legajo personal. Se somete a votación dejar sin efecto la resolución de contratación y resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve entonces:

➤ DEJAR SIN EFECTO la Resolución DI 84/2022 – ratificada por Resolución CDI 368/2022 – mediante la cual se CONTRATÒ al Ing. Jorge Américo DELLO RUSSO (DNI 33.799.280) para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en la cátedra Estructuras I (5205), en el Área 03 – Estabilidad, para la carrera Arquitectura, a partir de la efectiva posesión del cargo -la que no podrá ser anterior a la confección del legajo personal-, por el período de 4 meses.-

17. Solicitud de dictado de Cursos Intensivos de Verano para las asignaturas Instalaciones I (5287) y Estructuras I (5205)

Secretaría informa que se ha recibido la Resolución DGYT 433/2022 por la cual el Departamento de Geografía y Turismo solicita el dictado de los cursos intensivos de verano para las asignaturas Instalaciones I y Estructuras I.

Se consultó desde la Secretaría Académica a los profesores adjuntos ordinarios de ambas asignaturas, y a los tres asistentes, sobre la eventual disposición para hacerse cargo del dictado de las materias, y todas las respuestas fueron negativas.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad responder mediante una resolución departamental por la denegatoria a la mencionada solicitud. Se resuelve, por lo tanto:

- ➤ Comunicar al Departamento de Geografía y Turismo la imposibilidad de implementar los siguientes Cursos Intensivos de Verano cuyo dictado fue propuesto al Departamento de Ingeniería para el año 2023:
 - Estructuras I (código 5205)
 - Instalaciones I (cód.5287)

18. Baja de inscripción a posgrado: Ing. María Florencia de Uribe Echevarría

El Director pone a consideración del plenario el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado que aconseja aceptar el pedido presentado por la Ing. M. F. De Uribe Echevarría en el sentido de dar de baja su inscripción en el programa de Magíster en Ingeniería. La comisión recomienda, además, remitit la documentación correspondiente a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua para su tratamiento definitivo.

Sometido a votación resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve:

➤ AVALAR la solicitud de baja de la inscripción en la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua de la Universidad Nacional del Sur, presentada por la Ing. Uribe Echevarría, María Florencia, D.N.I. Nº 27.761.328, para realizar estudios conducentes a obtener el título de Magíster en Ingeniería.

19. Autorización presupuesto trabajo a terceros

El Ing. Serralunga propone al plenario constituido en comisión la solicitud de autorización para presupuestar presentada por la Jefa y personal del Laboratorio de Hidráulica. El trabajo consiste en realizar la medición de corrientes con el ADCP del Laboratorio de Hidráulica en 10 puntos estáticos en Puerto Rosales, durante menos de 5 minutos en cada punto. Esta solicitud, originada en un pedido del Dr. Jorge Pierini, investigador del CONICET que desempeña sus tareas en el INQUISUR (UNS-CONICET), no tuvo tratamiento previo en la Comisión de Asistencia Técnica, aunque sí fue tratado en el plenario anterior de Consejo, habiéndose solicitado a la Dra.

Sandra Fernández (Jefa del Laboratorio de Hidráulica), información adicional para la evaluación del pedido.

Se aprueba el tratamiento en plenario por unanimidad.

Se informa por Dirección que el Laboratorio ha incluido en su presupuesto la tabla que indica la distribución de los fondos según la reglamentación de trabajos a terceros solicitada en plenario del Consejo en la reunión pasada.

La Dra. González explica que resulta inusual en este trabajo que se proponga la intervención de FUNDASUR, dado que no existe personal de CONICET involucrado. Esa vinculación con CONICET la tiene el comitente, pero no el equipo que desarrollará el trabajo. Manifiesta que no le parece adecuado que, luego de que se estableciera una administración de fondos centralizada para el área y el Laboratorio de Hidráulica, se pretenda establecer una vía alternativa de administración a través de una fundación que no es la FUNS. Entiende que es un mecanismo de peligrosa implementación.

La Dra. Priano indica que, a su criterio, el presupuesto es viable y las tareas pueden ser realizadas por el personal del Departamento, pero que –aparentemente-, existe una situación que no se refleja en el pedido y que sería conveniente encauzar a futuro, a través de una reglamentación general que se paute a nivel departamental. Expresa que, desde su experiencia personal, la comunicación de autorizaciones de gastos entre laboratorio y coordinación de área, puede resultar dificultosa, especialmente en casos de urgencia.

Luego de un breve debate, se somete a votación la propuesta, resultando lo siguiente aprobado por mayoría (7 votos a favor, 1 en contra):

- ➤ AUTORIZAR, por excepción, el presupuesto presentado por la Dra. Sandra Fernández, Coordinadora del Área 1 Hidráulica, para realizar el servicio de toma de velocidades puntuales y estáticas con equipo ADCP en diez puntos a designar por el comitente en el sitio Puerto Rosales.
- > APROBAR el monto de SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS (\$724.000) presupuestado por el Área 1 Hidráulica, de acuerdo a la siguiente distribución:

Destinatario	Porcentaje	Monto
Rectorado UNS	10%	\$ 72.400
Departamento de Ingeniería	10%	\$ 72.400
FUNDASUR	7%	\$ 50.680
Área 1- Hidráulica	23%	\$ 166.520
Asignación Complementaria	50%	\$ 362.000
TOTAL		\$ 724.000

Se establece, asimismo, que la administración de fondos remanentes del trabajo en cuestión será responsabilidad exclusiva de la Jefatura del Laboratorio de Hidráulica.

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora veinte con treinta minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.